



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

 **Trabajemos**
duro & seamos
Buenas personas

Oficina Asesora de Comunicaciones

Instituciones públicas y privadas se unen por la convivencia escolar en los colegios de Cali



De acuerdo al compromiso de cultura ciudadana del Alcalde de Cali, Maurice Armitage, se realizó la instalación oficial del Comité Municipal de Convivencia Escolar – COMCE-, donde representantes de las Secretarías de Educación, Salud, Cultura y Turismo, la Asesoría Transversal de Cultura Ciudadana, los colegios públicos y privados y organizaciones fundacionales, se reunieron para socializar los resultados obtenidos en el 2015, con el fin de determinar los lineamientos y protocolos frente a la atención de las problemáticas al interior de las aulas escolares.

“Este es uno de los espacios más importantes en cuanto a la articulación institucional y toma de decisiones para que los niños, adolescentes y jóvenes que asisten a nuestras instituciones educativas y a todo el sistema escolar, tengan la posibilidad, a través de las medidas que se tomen en el comité, de acercarse a los docentes y a los rectores para que el ambiente sea sano y se les garantice buen desarrollo” aseguró la Secretaria de Educación Municipal, Luz Elena Azcárate.

“De acuerdo a las experiencias que se han construido en años anteriores en la ciudad por este comité, se permitirá replantear los paradigmas que se tienen acerca de las dinámicas en la relación entre docentes, niños, adolescentes y jóvenes, que conllevará a crear una política pública de Cultura Ciudadana que transforme el comportamiento del ser humano”, señaló Carolina Campo, Asesora de Cultura Ciudadana de Santiago de Cali, quien además aseguró que este ejercicio se debe armonizar desde el enfoque de ley, regulación y cultura y aprovechar la propuesta del Alcalde de tener el acompañamiento de Antanas Mockus”.

José Aníbal Morales, Presidente de la Asociación de Coordinadores de Instituciones Educativas del Valle del Cauca – Acodioga-, manifestó que a raíz de las grandes problemáticas en las comunidades educativas como el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y el abuso sexual, se crearon unas cartillas con el fin de socializarlas este año en todas las instituciones del municipio.

Ministerio de Educación Nacional solo contratará matrícula en Cali con colegios que hayan superado el corte de calidad





En comunicado de prensa, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, se hizo énfasis en que solo contratará ampliación de cobertura en Santiago de Cali con aquellos colegios que su calidad les permitió hacer parte del banco de oferentes.

Las instituciones que quedaron ubicadas según los resultados de las pruebas Saber de sus estudiantes, por debajo del 20%, es decir dentro del desempeño más bajo en su Secretaría de Educación, perdieron la posibilidad de contratar con el Gobierno Nacional y no se tendrán en cuenta para la prestación del servicio en el año 2016 ya que tienen muy baja calidad educativa.

Por este motivo el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Víctor Saavedra, manifestó a la comunidad caleña: “El llamado que hacemos desde el Ministerio de Educación es a los padres de familia para que no se dejen engañar, desde acá estamos trabajando para que sus hijos se eduquen bajo los mejores estándares de calidad y en las mejores instituciones”, afirmó. Por eso, si el colegio de su hijo por resultados en calidad no está contratado para prestar este servicio con el Estado, exija que sea reubicado porque de lo contrario usted deberá asumir la totalidad de los costos.

Listas las rutas de transporte para trasladar los estudiantes reubicados de cobertura educativa



La secretaria de Educación Municipal, Luz Elena Azcárate Sinisterra, informó que para el componente de transporte escolar de los 26.800 niños que fueron ubicados en instituciones educativas oficiales y que se encuentran en edades comprendidas entre los 5 a los 11 años de los grados de primaria, se han dispuesto nuevas rutas para esta población estudiantil.

Esto con el fin de permitirles a los padres de familia consultar a través de este mapa, cuál es el nuevo recorrido del transporte escolar que tendrán sus hijos y facilitarles el desplazamiento a estas instituciones educativas, que cuentan con todos los componentes necesarios para garantizar una educación de calidad.

Estas rutas podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del servicio de los estudiantes.

Consulte aquí el nuevo recorrido y las rutas de transporte escolar, dispuestas por la Secretaría de Educación Municipal.

Administración Municipal garantiza el estudio de los niños de Cali



En rueda de prensa ofrecida por la Secretaría de Educación, donde hicieron presencia el Alcalde Maurice Armitage y la titular de la dependencia educativa Luz Elena Azcárate, se reiteró que todo está listo, para que los 26.800 niños que fueron reubicados en instituciones educativas oficiales inicien su año escolar sin mayores contratiempos, ya que todo lo concerniente a matrículas, transporte y alimentación está dispuesto e iniciar clases el próximo 1º de febrero.

El llamado a los padres de familia es a que no se dejen engañar y no matriculen sus hijos en colegios que fueron retirados por no cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación, a no ser que vayan asumir los costos directamente, esta advertencia se hace ya que algunas personas han manifestado que próximamente se habilitarán alguno de estos colegios, lo cual es falso.



Es importante resaltar que se cuenta con el recursos para brindar educación a estos 26.800 niños y jóvenes, con 15 mil millones de pesos de recursos propios que hacen parte del programa del alcalde Maurice Armitage “Educación sin hambre” y en este momento se adelanta el proceso precontractual, el cual va del 1º de febrero al 30 de abril. Además, el Ministerio de Educación aprobó 7 mil millones de pesos más, aparte de los 33 mil millones de pesos que ya estaban aprobados inicialmente. Es decir, existen los recursos y los cupos en las instituciones educativas oficiales para que en Cali no se quede ni un solo niño sin estudiar.

No obstante, teniendo en cuenta que este proceso es nuevo y con el fin de orientar a la comunidad, se han dispuesto de Nodos de atención a los padres de familia que presenten situaciones de atención específica, dispuestos de la siguiente forma:

<u>Comuna</u>	<u>Institución Educativa</u>	<u>Nodo</u>	<u>Ubicación</u>
13	IEO El Diamante		Carrera 31 No. 41-00 B/ Diamante
15	IEO Ciudad Córdoba		Calle 50 No. 49C-100 B/Ciudad Córdoba
18	IEO Álvaro Echeverry Perea		Calle 4 No 92-04 B/ Meléndez
21	IEO Desepaz		Carrera 23 No 120- 16 B/ Desepaz
14	IEO Nuevo Latir		Calle 76 No. 28- 20 B/ Alfonso Bonilla Aragón

De otra parte, el alcalde Maurice Armitage manifestó su deseo de implementar en todas las instituciones educativas la jornada única, ya que Cali es una de las ciudades de Colombia que cuenta con menos instituciones con este tipo de jornada y esto hace parte de los problemas sociales de nuestra capital, pues los muchachos terminan su jornada escolar y no tienen nada que hacer, es por eso que con el apoyo del gobierno nacional se construirán nuevas instituciones educativas donde alberguen los estudiantes y reciban una jornada única de estudio, garantizando así un acompañamiento, deportivo, educativo y cultural.

Educación y empleo irán de la mano para ofrecer bienestar a los caleños



Para la Administración caleña la educación y el empleo son prioridad, por eso en la búsqueda de reparar instituciones educativas oficiales se promoverá que los trabajos de mejoras queden de en manos de la comunidad, dijo el Alcalde de Santiago de Cali Maurice Armitage.

“Vamos a decirles a los contratistas que le den prioridad a la gente de las comunas, el compromiso nuestro es generar empleo y mejorar las condiciones y la calidad de la educación, así cumpliremos con los dos objetivos”, puntualizó el mandatario caleño.

Recordó que la Administración caleña aforó 40 mil millones de pesos para reparaciones locativas en instituciones educativas públicas y está buscando tres lotes para construir en ellos colegios con capacidad entre 4.000 y 5.000 estudiantes cada uno.

“El Ministerio de Educación nos ha dicho que consigamos los lotes, pues ellos dan los recursos para construir colegios muy grandes, por lo que ya estamos en averiguaciones de lotes en las comunas 18, 20 y el Distrito de Aguablanca” anotó el Alcalde.

Respecto a la cobertura, el mandatario caleño dijo que los colegios privados deben competir en calidad con las instituciones públicas oficiales porque la finalidad es ofrecer la mejor educación pública, “los colegios privados deben de competir y les quiero decir a los estudiantes que garantizamos el transporte y la alimentación para todos”.

Estudiantes reubicados, listos para iniciar su año escolar



Encaminados en garantizar el derecho a la educación de niños y jóvenes de la ciudad, la Secretaría de Educación de Cali dará a conocer en rueda de prensa el plan de trabajo adelantado para la reubicación de los estudiantes que se encontraban en colegios de cobertura contratada.

Lo anterior, teniendo en cuenta no solo la decisión del Ministerio de Educación Nacional emitida a través del Decreto 1851 del 16 septiembre de 2015, donde se manifiesta la no

continuidad en la contratación de dichos algunos establecimientos educativos, sino adicionalmente, la conformación del nuevo Banco de Oferentes.

Para lo anterior, Luz Elena Azcárate Sinisterra, Secretaria de Educación Municipal, socializará ante medios de comunicación todo lo relacionado con el tema de la reubicación de 26.862 estudiantes en instituciones educativas oficiales.

Rueda de Prensa

Día: Lunes 18 de Enero de 2016

Hora: 10:00 a.m.

**Lugar: Auditorio 1- 2º piso
Colegio de Santa Librada**

Instituciones educativas oficiales inician clase este 1º de febrero





Con el fin de disponer de toda la logística que requiere la reubicación de los 26.862 niños y jóvenes que fueron acogidos dentro del sistema educativo oficial y para coordinar el correcto funcionamiento de otros servicios tales como matrículas, alimentación y transporte en los establecimientos educativos oficiales; la Secretaría de Educación Municipal ha corrido una semana el calendario escolar, es decir ya no entrarán el 25 de enero como se tenía programado, sino el 1º de febrero, procedimiento que fue aprobado por el Ministerio de Educación, según lo hizo saber la Secretaria de Educación Luz Elena Azcárate.

La funcionaria hizo un llamado a los padres de familia para que denuncien los establecimientos educativos que pidan a sus estudiantes elementos escolares que no tienen utilidad y en muchas ocasiones no se utilizan a lo largo del calendario. Además hizo énfasis en la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas de seguir la directriz impartida por el Ministerio de Educación en lo que se refiere a no pedir nada diferente a los textos escolares que los niños y jóvenes requieran para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.

Recordemos que los colegios que pidan útiles inútiles serán sancionados con multas que van desde los 32 hasta los 128 millones de pesos según manifestó la Ministra de Educación, Gina Parody; igualmente en la capital del Valle se adelantan los controles desde la oficina de inspección y vigilancia de la dependencia, a la cual cualquier padre de familia o ciudadano puede presentarse y denunciar este tipo de irregularidades.

En cuanto al incremento de los costos de las matrículas en algunos establecimientos educativos privados, la jefe de la cartera educativa informó que se está ejerciendo vigilancia desde la dependencia, donde el funcionario Francined Echeverry se encuentra en disposición para atender este tipo de denuncias y proceder con las respectivas investigaciones.

Secretaría de Educación pone a disposición días de atención al público y radicación de requerimientos



De acuerdo a la establecido mediante circular N° 4143.0.22.2.04 del 6 de enero de 2016, Luz Elena Azcarate Sinisterra, Secretaria de Educación, informa a la comunidad educativa y público en general, los días de atención al público y radicación de requerimientos en la ventanilla única para la vigencia 2016, así:

Tema	Días de atención	Lugar de atención	Horario de Atención
Radicación de Documentos - Atención en ventanilla única	Lunes a Viernes	Oficina de Atención al ciudadano, Primer piso del Centro Administrativo Municipal CAM en la Avenida 2norte #10 - 70	8:00 am a 5:00 pm en Jornada Continua
Atención a Rectores, Supervisores y Directores de Núcleo	Lunes a Viernes	Secretaría de Educación Municipal CAM Piso 8.	8:00 am a 12:00 pm 2:00 pm a 5:00 pm



Atención a Docentes	Lunes, Miércoles y Viernes	Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico	8:00 am a 12:00 pm 2:00 pm a 5:00 pm
Atención a usuarios y público en general	Miércoles	Edificio Fuente Versailles °, Av. 5AN No 20-08 piso 6°	8:00 am a 12:00 pm 2:00 pm a 5:00 pm
	Viernes	Central Didáctica Calle 27 No. 36-10 Barrio el Jardín Edificio San Marino Calle 14 No. 6N-23 piso 6° • Inspección y Vigilancia -	2:00 pm a 5:00 pm

Lo anterior se implementa con el fin de continuar mejorando la Prestación del Servicio Educativo, brindando un servicio con calidad, eficiencia y oportunidad a la Comunidad Educativa y Público en General.

No se dejen engañar. Colegios no contratados no recibirán auxilio



Ante la reiterada queja de padres de familia, a quienes algunos funcionarios de colegios que no serán contratados este año por la Secretaría de Educación para que continúen prestando el servicio les dicen que ya les llegaron recursos y que sus hijos tendrán todas las garantías, la titular del despacho Luz Elena Azcárate, desmintió tales aseveraciones.

Según la Secretaria, la Administración del Alcalde Maurice Armitage continúa comprometida en garantizar el derecho a la educación de niños y jóvenes de la ciudad, por lo que el proceso de reubicación de estudiantes provenientes de establecimientos educativos de cobertura contratada se sigue haciendo sin ninguna modificación.

En consecuencia, las instituciones educativas que no cumplieron con las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación para continuar con la prestación de este servicio, no fueron tenidas en cuenta. Se reitera que ellas son:



COD DANE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

376001033093 Col técnico comercial Dana María, paz, amor y justicia
376001036246 Col mixto Canaan
376001037064 Col mix Jesús de Nazaret
376001037943 instituto técnico industrial y comercial Siglo XXI
376001020609 Col parroquial Señor de los milagros
376001020579 Col parroquial Señor de los milagros - sede El Vergel
376001031228 Colegio técnico juvenil del Valle II - sede principal
376001016407 Liceo Porvenir II
376001035067 Centro de desarrollo comunitario Fe y Alegría
476001040980 Col Alto de la cruz
376001026666 Colegio Las palmas
376001091429 Lic. Colombia joven
376001039547 Instituto Moderno
376001025864 Col Francisco Eladio Ramírez
376001016322 Colegio Las orquídeas
376001021192 Instituto Moreno del Castillo
376001030442 Instituto Juan Manuel
376001021303 Col. Puertas del sol
476001042518 Colegio de las Aguas - Montebello
376001007840 Colegio microempresarial José Pardo López - sede princ.
376001038231 Col Santa Juana
376001015826 Col. comunitario Iván Darío López
376001025651 Fundación comunitaria Manuela Beltrán Fucomabe
376001040270 C.E. Santiago de Cali # 2
376001008617 Col técnico Comercial San Marcos de León
376001020510 Colegio Litoral Pacífico
376001022351 Col lic. Renacer
376001022971 Cent doc. Julio Arboleda
376001042700 Centro etnoeducativo Antonio Maceo
376001040342 Santa Isabel de Hungría sede Retiro - sede principal
376001029452 Colegio Técnico Juvenil del sur
376001011472 Fundación Colegio General José María Córdoba
376001000551 Colegio de Nuestra Señora De Chiquinquirá
376001000128 Col Mayor Santiago de Cali
376001013289 Col Francisco de Asís
376001031473 Liceo la Divina Providencia
376001034826 Centro Educativo Autónomo



376001042874 Instituto Politécnico Comuna 21 - sede principal
376001030582 Institución Los Ángeles de Dios
376001028081 Instituto de Educación Técnica Icet
376001038648 Instituto Técnico Comercial Santo Tomas
376001016822 Liceo Mixto Las Lajas
376001028588 Liceo Superior del Valle No 2
376001028448 Lic. Rafael García Herreros
376001008641 Liceo mixto Emperador de Cali
376001025325 Instituto Max Seidel
376001028600 Centro Docente Juan Ramón Jiménez
376001014846 Instituto colombiano de Bachillerato
376001014439 Colegio mixto Luz y Vida
376001038745 Liceo Moderno Los Robles
376001017551 Liceo Manuela Beltrán 2
376001014196 Colegio José Francisco II
376001043358 Liceo comercial Nuevo Mundo sede no. 1 - sede principal
376001020111 Col. mix. Carlos Payán
376001031392 Centro educativo cristiano Sion
376001020528 Col el Sendero del futuro
376001032135 Colegio la Estrella del saber
376001028413 Col la Divina enseñanza
376001036874 Centro docente Terranova
376001037803 Instituto Técnico los Sabios del futuro
376001030825 Instituto Técnico Rey de Reyes I
376001034031 Centro educativo Semillas de vida - traslado de Fundevale
376001016342 Colegio Central Madrid
376001015176 Centro docente La Victoria
376001037820 Instituto Técnico Juvenil del Valle
376001024990 Instituto La Nueva Esperanza
376001030396 Colegio Vida Nueva.

Secretaría de Educación dio claridad sobre reubicación de estudiantes en instituciones públicas



Comparte esta publicación

“Se están reubicando lo más cerca del sitio donde se vive; se nos aprobaron 199 plazas para docentes con el fin de cubrir la nueva realidad educativa; se destinarán \$16.000 millones para el transporte escolar y \$7.980 millones más para la alimentación escolar”.

Este nuevo panorama presentó la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate Sinisterra, ante el Concejo de Cali para explicar el tema de la reubicación de los estudiantes que cursaban en instituciones privadas bajo la modalidad de cobertura y que ahora, por orden del Ministerio de Educación deben trasladarse a instituciones oficiales.



Teniendo como base el Decreto 1851 de septiembre de 2015, la jefe de la cartera educativa del Municipio explicó por qué fueron inhabilitados para contratar con el Estado 73 instituciones educativas: “No pasaron la muestra percentil que tenía un rango del 1 al 100 y debían superar los 20 puntos. Es decir, haciendo un analogía con la calificación de 1 a 10, sacaron menos de 2 y ello no garantiza educación a nuestros hijos”, subrayó.

Explicó que pueden seguir funcionando, “la licencia no se les canceló, pero los padres que quieran que sus hijos estudien ahí deberán pagar porque ya no lo hará el Ministerio”, recalcó.

Frente a las presiones de algunos padres que dicen haber demandado el Decreto, fue enfática al afirmar que no se contratará con dichas instituciones por cuanto, “simplemente no pasaron la medida estadística percentil, lo que obliga a que contratemos con las instituciones que aprobaron. Estamos reubicando y si se tiene que corregir se hará con las instituciones que superaron el percentil”, sentenció.

Ante el Concejo Municipal, Azcárate Sinisterra hizo precisiones sobre las múltiples especulaciones existentes frente al tema: “Las decisiones se tomaron con evidencias entregadas por el Ministerio y queremos que se estudie con calidad para que en un futuro nuestros jóvenes sean competentes y estén en igualdad de condiciones para ingresar a la Universidad”, precisó la alta funcionaria local.

Concluyó que la dependencia a su cargo hará seguimiento para tener la certeza que se entregue educación de calidad y que el transporte obedezca a los parámetros de la Secretaría con las mismas garantías que se presta en el sector privado, incluido un adulto acompañante. “Estamos invirtiendo para que la sociedad avance y avance con calidad”, concluyó Azcárate Sinisterra.

Mientras no haya calidad educativa, no habrá contratación de cobertura



El Alcalde de Cali, Maurice Armitage, se reunió con la Ministra de Educación, Gina Parody, para tocar tema de la cobertura en Cali. La alta funcionaria fue categórica y reiteró que las instituciones que no cuenten con el percentil o nivel de calidad en más de 20% en la calificación de las pruebas Saber, no serán tenidos en cuenta para la contratación.

“Mientras que no haya calidad de ellos, el gobierno nacional no será accesible a nada. Estamos mirando cómo vamos a manejar la reubicación de los muchachos”, puntualizó Armitage.

Otra determinación que se tomó en esta reunión, es que se va a revisar el tema del Colegio Las Aguas, del Corregimiento de Montebello y del Colegio Santa Inés, de la Comuna 21, que cuentan con los niveles de percentil en más del 20% de calidad, pero cuando se recibieron las propuestas quedaron por fuera, estos dos casos entran a estudio jurídico para poder considerarlos en la contratación de cobertura.

El mandatario caleño hizo un llamado a los padres de familia para que matriculen a sus hijos en las instituciones educativas oficiales o en los colegios contratados con cobertura y que no se dejen engañar por instituciones que no cuenten con estándares de calidad.

Todos los estudiantes están invitados a Cátodo Experiencia



La Secretaria de Educación de Cali, Luz Elena Azcarate, informó que Coldeportes, MINTIC y Universidad del Valle entre otras organizaciones, están invitando a todos los colegios de Cali, para que participen totalmente gratis del proyecto "Cátodo Experience", Centro de Apoyo Tecnológico para la Cultura Ambiental, el Deporte y la Recreación en ambientes experienciales.

Cátodo es el primer proyecto Latino Americano que integra el deporte, la tecnología y el medio ambiente, un espacio para todos, incluyente en términos de edad, habilidades y capacidades; despierta la conciencia ambiental en la cultura deportiva y de la recreación.

Este proyecto fue desarrollado por ParqueSoft para Coldeportes, en colaboración con organizaciones como el Comité Olímpico Colombiano, CEDETES de la Universidad del Valle y el Ministerio de Salud; quienes se sumaron al desarrollo de este proceso único en América Latina, nuestros medallistas olímpicos y paralímpicos María Isabel Urrutia y Moisés Fuentes; campeones mundiales como Miguel Happy Lora y Martín Emilio Cochise Rodríguez, entre otros.

“Esta es una oportunidad para que los colegios tanto públicos como privados, agenden una visita en compañía de sus estudiantes y tengan la oportunidad de conocer más acerca de este proyecto”, informó la titular de la cartera educativa.

Las personas interesadas en ampliar esta información o separar la visita con su grupo de estudiantes, pueden comunicarse con Nora Valenzuela celular 3007290591.

Finaliza el encuentro de Secretarios de Educación en Cali



Luego de tres días de trabajo en la capital vallecaucana, donde 95 Secretarios de Educación de todo el país compartieron mesas de trabajo con la Ministra del ramo Gina Parody y su Viceministro, Víctor Saavedra, se clausuró el encuentro nacional con importantes avances en materia educativa.



“En las mesas se adelantaron temas como Primera Infancia, Jornada Única, Programas con Cobertura y programas del Ministerio y se trazó un plan de trabajo para este año, con el fin de avanzar cada vez más en la calidad educativa en Colombia”, manifestó la Secretaria de Educación de Cali y anfitriona del evento, Luz Elena Azcárate Sinisterra.

“El Ministerio de Educación dio un parte de confianza al realizar en Cali el Primer Encuentro de Secretarios de Educación del país”, agregó la funcionaria, quien se mostró gratamente satisfecha con el desarrollo del evento.

La Ministra Gina Parody cumplió su objetivo de socializar las políticas de gobierno y sus pilares: Paz, Equidad y Educación, siendo este último la base que sostiene los otros dos. “La paz, que próximamente se firmará, se logra con educación, en el trabajo adelantado al interior de las aulas de clase y ésta tarea es de todos y cada uno de los maestros y actores de la comunidad educativa”, anotó la Ministra.

Agregó que el reto de los Secretarios de Educación es muy grande, pues es el de trabajar para que la educación que reciben los niños y los jóvenes de las diferentes regiones del país sea de calidad, ya que la principal herramienta que tiene un país como Colombia es la educación y todos los esfuerzos se deben encaminar para alcanzar este logro.

Igualmente el Viceministro de Educación, Víctor Saavedra, ratificó su respaldo a la gestión de los secretarios presentes “No están solos, secretarios. Estamos acá, en el Ministerio de Educación, para ayudarlos en la labor que tienen que hacer cada uno de ustedes desde sus diferentes ciudades” concluyó.

Secretaria de Educación brindó información casa a casa sobre reubicación de estudiantes de cobertura



Portando solo un sombrero para escamparse del inclemente sol del fin de semana, la secretaria de Educación, Luz Elena Azcárate, recorrió el sector de Písamos en la comuna 21, entregando volantes que invitan a los padres de familia a matricular sus niños en las instituciones educativas oficiales.



En principio, la titular de la educación caleña realizó una reunión con las madres de familia y con líderes comunales para dar claridad al proceso de reubicación de los educandos.

“En este aspecto – dijo – tuvimos una amena charla donde se despejaron dudas referentes a la matrícula de los niños, a fin de que estas mujeres e incluso algunos padres se convirtieran en agentes multiplicadores de la información suministrada, por nosotros como Administración, para que se despejaran todos los interrogantes y no se tuvieran datos incorrectos o parciales, que llevaran a fomentar más desinformación”.

Posteriormente y en compañía de varias madres y vecinos de este sector en el extremo suroriental de la capital del Valle, avanzaron cuadra tras cuadra, para hacer un barrido informativo entregando volantes y haciendo perifoneo para que los datos oficiales llegaran prácticamente puerta a puerta y de mano en mano.

Con este esfuerzo procuramos porque padres y madres no tengan excusas a la hora de matricular a sus hijos, pues nuestra información personalizada en esta oportunidad invitó a que aquellos menores que estaban en colegios de cobertura, ingresen a estudiar en la institución educativa oficial, más cercana a sus residencias, garantizando además, el transporte para quienes queden reubicados en otros barrios.

De igual manera, la secretaria de Educación en Cali dijo que en esta jornada de matriculación instruyó a los vecinos que estaban en casa, los que pasaban a su lado o incluso a los que estaban en tiendas, supermercados y panaderías en aras de que se acuda a los distintos nodos que tiene la dependencia a su cargo en las distintas comunas para que matriculen a los menores, teniendo como garantía que existe el cupo y tendrán además del transporte, la alimentación sin costo alguno

Argumentó: “la mayor inversión que hacemos los seres humanos es educarnos y capacitarnos para obtener una vida digna y con competencias para afrontar los retos que depara el futuro”.

En cuanto a los nodos donde se puede obtener información están ubicados en la comuna 13 – El Diamante – carrera 31 #41- 00; Comuna 14 – Nuevo Latir – Calle 76 #28 – 20; Comuna 15 – Ciudad Córdoba – Calle 50# 49C – 100; Comuna 18 Álvaro Echeverri Perea – Calle 4ª #92 – 04 y Comuna 21 Desepaz – Carrera 22 #120 – 16.

Igualmente, los padres o tutores que quieran saber dónde quedaron ubicados sus hijos, pueden ingresar a la página www.cali.gov.co/educación, luego buscar el cuadro reubicaciones, inscripciones y matriculas e ingresando el número de identidad del estudiante



Se espera que 176 mil ingresen a aulas en los planteles educativos municipales, mientras que 70 mil lo harán en los colegios privados que cumplieron con calidad

Finalmente, la funcionaria dejó claro que si el colegio donde estudiaba un determinado niño, no está contratado, debe reubicarse en una institución educativa pública, o de lo contrario serán los padres de familia quienes asumirán los costos de matrícula y mensualidad.

Este es total de noticias, producidas por la Secretaria de Educación de Cali, entre el 1 y 31 de enero del 2016, estas noticias fueron producidas en la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali y enviadas a diferentes medios de comunicación, tanto de radio como televisión, a nivel local y nacional.

Atentamente:

Beatriz Eugenia Barona Bedoya

Comunicadora Social

Especialista en Comunicación Organizacional

Cel.3104583518

Email. Beatrizbarona10@yahoo.com, Beatriz.barona@cali.gov.co